



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**5º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021**

Siendo las 11:00 am, del día 27 de Setiembre del 2021, se desarrolló la 5ta. Sesión Ordinaria virtual del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA**, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, conforme al detalle siguiente:

Asistieron los siguientes miembros integrantes:

N°	MIEMBRO DEL CODISEC	CARGO	REPRESENTANTE
1	May. PNP. (r) Fernán Fidel Ramírez Rodríguez	Repres.	Alcalde y Presidente del CODISEC
2	Sra. Maura de las Candelarias Gonzales Heredia de Aguirre	Miembro	Sub Prefecto de Ventanilla
3	Cmdte. PNP. Juan Carlos Miranda Hidalgo	Miembro	Comisario de Ventanilla
4	May. PNP Elmer Vidal Cabrera Huamaní	Miembro	Comisario de Pachacútec
5	Cap. PNP Wilson García Pastor	Repres.	Comisario de Villa los Reyes
6	May. PNP Cesar Gómez Casani	Repres.	Jefe DEPINCRI - Ventanilla
7	Dr. Gilberto Oscar Pinillos Cadillo	Repres.	Ministerio Público
8	Dr. Milton Bravo Ramírez	Miembro	Corte Superior de Justicia de Ventanilla
9	Mg. Freddy Napoleon Nuñez Goycochea	Miembro	Director Distrital de Defensa Publica
10	Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas	Miembro	Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la MDV
11	Srta. Victoria Díaz Tarazona	Miembro	Articuladora Territorial Programa Multisectorial Barrio Seguro
12	Sra. Angélica Margarita Prada la Rosa	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de la PNP
13	Lic. Sonia Cano Sánchez	Miembro	Representante CEM - Ventanilla
14	Mg. Félix Martin Matos Caparo	Miembro	UGEL de Ventanilla
15	Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello	Miembro	Representante Red de Salud - Ventanilla
16	Lic. Katherine García Gonzales	Miembro	Servicio de Orientación al Adolescente

**AGENDA:**

1. Palabras de bienvenida a la 5ta. Sesión Ordinaria virtual por parte del Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre el May. PNP ®Fernán Fidel Ramírez Rodríguez en representación del Alcalde y Presidente del CODISEC Abog. Pedro Spadaro Philipps.
2. Revisión del Quórum de asistencia, por disposición del Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre el May. PNP ®Fernán Fidel Ramírez Rodríguez en representación del Alcalde y Presidente del CODISEC Abog. Pedro Spadaro Philipps.
3. Validación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla 2022.
4. Aprobación de Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana correspondiente al III Trimestre – 2021.



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**5º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021**

**PRIMER PUNTO DE AGENDA**

Iniciando la Sesión, el Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre el May. PNP® Fernán Fidel Ramírez Rodríguez, indico: *"Buenos días a todos los integrantes del CODISEC damos inicio a la 5ta Sesión Ordinaria del CODISEC- Ventanilla, e informarles que el Señor Alcalde y Presidente del CODISEC Abog. Pedro Spadaro Philipps no podrá acompañarnos, esta mañana porque el día de ayer a horas de la madrugada en la zona sur del Asentamiento Humano Víctor Raúl Haya de la Torre ocurrió un incendio quedando siniestrada 4 viviendas y 21 damnificados, encontrándose en estos momentos en el lugar de los hechos con el apoyo correspondiente a nuestros vecinos de la zona y les pide las disculpas del caso por no estar presente compartiendo con nosotros esta importante reunión, pero me ha pedido que lo represente"*.

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA**

Seguidamente el Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre el May. PNP® Fernán Fidel Ramírez Rodríguez, dispone al My. PNP® Marco Antonio Manyari de la Cruz Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC – Ventanilla pase la lista correspondiente informa que se cuenta con el Quórum correspondiente de Ley.

**TERCER PUNTO DE AGENDA**

En esta instancia, el Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre May. PNP® Fernán Fidel Ramírez Rodríguez, manifiesta: *"doy conocimiento que con fecha 15 de Setiembre del 2021 y por necesidad del servicio he sido designado como Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre, en reemplazo del General PNP® Vicente Álvarez Moreno dándosele las gracias por los servicios prestados, igualmente se nombró al Capitán PNP® David Morales Mendiguetti como Subgerente de Serenazgo, en reemplazo del Capitán PNP® Sebastián Vera Quispe dándosele también las gracias por los servicios prestados en nuestro distrito. Asimismo agradecerles y reconocer a ustedes integrantes del CODISEC por su permanente colaboración en bien de la Seguridad Ciudadana de nuestros vecinos Ventanillense; comprometidos con el cumplimiento de las Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana; como son los Sres. Comisarios PNP de Ventanilla, Pachacutec, Villa Los Reyes, la Sra. Maura Gonzales Heredia Subprefecta de Ventanilla, al Dr. Milton Bravo Ramírez representante del Poder Judicial y el Dr. Gilberto Oscar Pinillos Cadillo representante del Ministerio Público, asimismo al Mg. Freddy Núñez Goicochea Director de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, la Lic. Sonia Cano Sánchez del Centro de Emergencia Mujer – Ventanilla, Srta. Victoria Díaz Tarazona Articuladora Territorial del Programa "Barrio Seguro", Sr. Jesús Ciccía Dueñas Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Ventanilla, Mg. Félix Matos Caparó representante de la UGEL, Sra. Angélica Prada La Rosa Coordinadora distrital de las Juntas Vecinales de la PNP, Lic. Giovanna Portugal Tello representante de la Red de Salud y Lic. Katherine García Gonzales representante del Servicio de Orientación al Adolescente; igualmente mencionar la destacada y sacrificada labor de nuestro personal de Serenazgo, Operadores de Cámaras de Video Vigilancia, Fiscalizadores e Inspectores de Defensa Civil, por su permanente participación y resguardo de nuestra población; cuyas acciones a lo largo de este trimestre han permitido cumplir con creces las metas propuestas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021."*



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**5º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021**

Continuando con la sesión el Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre May. PNP ® Fernán Fidel Ramírez Rodríguez, indica: "a continuación presentaré el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022 para la Validación según lo siguiente:

"El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla-2022 tiene como fundamento legal la Ley N°27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, Plan de Seguridad 2019 – 2023, Resolución Ministerial N° 1168 – 2014 de la prueba Guías Metodológicas para el Diseño de Sectores, Directiva N°011-2019-IN-DGSC "Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el Diseño, Formulación, aprobación, Implementación, Seguimientos y Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana", el presente Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, tiene un horizonte temporal de un (01) año es decir 2022 y debido a la Emergencia Sanitaria Nacional por el COVID – 19, no se han podido realizar la respectivas MESAS DE TRABAJO; con Oficio Múltiple N°06-2022-MDV-GSCyGRD-CODISEC-ST, se remitió la PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDA CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - 2022, a cada uno de los integrantes del CODISEC-Ventanilla, para su respectiva evaluación y validación; habiéndose tenida con cada uno de ellos comunicación telefónica. Asimismo se recibieron sugerencia de parte del Dr. Milton Bravo Ramírez representante de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla, de la Lic. Sonia Cano Sánchez representante del CEM, del Comandante PNP Eduardo Budinich Vásquez Jefe de la DEPINCRI – Ventanilla y del Mayor PNP Elmer Cabrera Huamaní Comisario de Pachacutec; los cuales han sido considerados y atendidos; también tenemos que indicar que La Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2022, se encuentra ALINEADA para su ejecución al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, Propuesta del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Región Callao – 2022 y la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia del Callao – 2022; de conformidad a la normatividad vigente en la materia, considerando los contenidos, alcances y análisis del "Diagnostico" desarrollado en el Capítulo I del Plan de Acción, así como el contenido de las Actividades Operativos indicadas en el PNSC 2019 – 2023, así como las Propuestas de los Planes de Acción Regional y Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao - 2022 aprobadas por las instancias Ministerial y Regional respectivamente, para el caso del distrito de Ventanilla, se han programado 12 Actividades Transversales, 27 Actividades Estratégicas y 01 Actividad Adicional, la Secretaria Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao, en este sentido la ejecución de las Actividades serán informadas trimestralmente a las instancias correspondientes con la documentación respectiva, de conformidad a lo preceptuado en la Ley 27933, Ley de Seguridad Ciudadana, su reglamento y directivas respectivas."

"En este sentido, solicitamos al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en vista de que se ha cumplido con todo el procedimiento y todas las Directivas legales vigente, tenga a bien la APROBACION del presente Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022, para su trámite ante las entidades correspondientes y Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER. Eso es cuanto tenemos que informar".

Procediendo con la sesión el Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre May. PNP ® Fernán Fidel Ramírez Rodríguez, indica: "Si hubiera alguna intervención sobre el Plan; NO habiendo intervenciones se somete a votación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla 2022, los señores que estén a favor sírvanse levantar la mano; siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**5º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021**

Continuando con la sesión el Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre el May. PNP® Fernán Fidel Ramírez Rodríguez cede la palabra al My. PNP® Marco Antonio Manyari de la Cruz, Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC para que pueda exponer sobre el Informe de las Actividades de Cumplimiento del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, correspondiente al III trimestre del 2021"

**CUARTO PUNTO DE AGENDA**

En esta instancia el My. PNP® Marco Antonio Manyari de la Cruz, Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC expuso: *"Buenos días May. PNP® Fernán Fidel Ramírez Rodríguez, y a los integrantes del CODISEC haremos una breve exposición del Cumplimiento de las Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana Distrital del Distrito de Ventanilla correspondiente al III trimestre 2021; con respecto a las Actividades Transversales: 4ta. y 5ta. Sesiones Ordinarias (14 de Julio 2021 y 27 de Setiembre 2021), 3ra. Consulta Pública (27 de Setiembre 2021), se cumplió al 100%; Evaluación de Integrantes (Oficio N° 019-2021-MDV-GSCyGRD-ST- CODISEC, 24 de Setiembre 2021) se cumplió al 100%; Publicación de Evaluación de Integrantes, se encuentra en la página web de la Municipalidad Distrital de Ventanilla (<https://muniventanilla.gob.pe/seguridad/#comite-distrital-de-seguridad>), se cumplió al 100%; Informe de Implementación de las Actividades I Trimestre (Oficio N° 011-2021-MDV-GSCyGRD-ST- CODISEC, 09 de Abril 2021), II Trimestre (Oficio N° 017-2021-MDV-GSCyGRD-ST-CODISEC, 14 de Julio 2021), habiéndose cumplido al 100%; , con relación al Objetivo Estratégico 1: Reducir los Homicidios, Fiscalizar la ingesta de licor: A1 Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado (MDV-GSC-SGS-SGFyC) se ha cumplido al 100%; A2: Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública MDV-GSC-SGS se cumplido en un 362%; Reducir el Número de Fallecidos que Generan los Accidentes de Tránsito: Promover la Fiscalización de Instancia Local A3: Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público se ha cumplido un 100% (MDV-GSC-GT); A4: Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación se ha cumplido un 100%, ( MDV-GSC-SGS-SGFyC); Reducir la Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar: Mejorar las Capacidades para los Cuidados Familiares : A7 Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes, No. de beneficiarios en el programa 229 participantes se ha cumplido un 286 % (MDV-CEM;) de igual forma N°de Padres varones informados y sensibilizados 29 participantes. Se ha completado un 193 %, la Difusión de los servicios y mensajes para prevenir la violencia en el hogar al 100% con el apoyo (MDV-CEM); de igual forma reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar: mejorar las capacidades para los cuidados familiares: A8 Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, se cumplió un 266%, (MDV-CEM); fortalecer la asistencia y atención de las víctimas: A12 Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate, se cumplió un 200% (MDV-MINJUS); Procesamiento y otorgamiento de garantías a víctimas de violencia contra la mujer y los integrantes de grupos familiar se cumplió un 233 % (DGGI-SUB PREFECTURA); Promover Espacios Públicos libres de Hurto y Robo: Promover el Trabajo Articulado*



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**5º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021**

entre la Policía y la Municipalidad: A13: Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas, se cumplió al 100%, (PNP-MDV-GSC-SGS); A14 Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional, se cumplió al 137% (PNP-MDV-GSC-SGS); Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local municipal en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional, se cumplió al 105 % (MDV-GSC); Promover el Trabajo Articulado entre la Policía y Municipalidad; A16: Implementar el Sistema de Cámaras de Video Vigilancia y Radios Integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao, se cumplió al 100% (PNP-MDV-GSC-GOP); Recuperación de Espacios Públicos: A18: Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana se cumplió al 100% (PNP-MDV-GSC-GOP); A19: Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia, se cumplió al 100% (PNP-MDV-GSC-EMBS); Promover la Participación Ciudadana para una Adecuada Prevención del Delito: A23: Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinales de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades, se cumplió un 255% (MDV-GSC-SGS); A24: Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana, se cumplió un 100% (PNP-MDV-CODISEC); A25: Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana, se cumplió un 108% (PNP-MDV-GSC-SGS); Intensificar Operativos para disminuir los Mercados Ilícitos de Objetos Robados, Contrabando y Piratería: A26: Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería, se cumplió un 100% (MP-MDV-GSC-SGS); Fiscalizar el Cumplimiento de la Normativa Aplicada Establecimientos Comerciales: A28: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines, se cumplió un 100% (PNP-GSC-SGS-SGFyC); Identificación y Fiscalización de Eventos Públicos que no Reúnan las Garantías de la Ley: A29: Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes, se cumplió al 100%, (PNP-GSC-SGS-SGFyC). En este sentido May. PNP ® Fernán Fidel Ramírez Rodríguez por intermedio de Ud. solicitamos al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en vista de que se ha cumplido con todas las metas correspondientes al III Trimestre de la Implementación Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla 2021, tenga a bien la APROBACION para su trámite ante las entidades correspondientes y Dirección General de Seguridad Ciudadana como indica la norma."

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre el May. PNP ® Fernán Fidel Ramírez Rodríguez, señaló: "Si hubiera alguna intervención sobre la exposición del Informe de Cumplimiento de Actividades del III Trimestre, NO habiendo intervenciones se somete a votación del Informe de Cumplimiento de Actividades del III Trimestre, los señores que estén a favor sírvanse levantar la mano; siendo APROBADO POR UNANIMIDAD".

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Horizontal row of handwritten signatures at the bottom of the page.

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**5º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021**

**ACUERDOS**

Quedando como acuerdos en la sesión lo siguiente:

- Aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla 2022.
- Aprobación de Informe de Cumplimiento de Actividades del III Trimestre – 2021 y continuar con los trámites de Ley que corresponda.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta, de acuerdo con la sesión realizada de manera virtual.

May. PNP. @Fernán Fidel Ramírez Rodríguez  
Repres. Alcalde y Presidente del CODISEC



MINISTERIO DEL INTERIOR  
Dirección General de Gobierno Interior  
Subprefectura Distrital de Ventanilla

Maura Gonzales Heredia  
SUBPREFECTA

Sra. Maura de las Candelarias Gonzales  
Heredia de Aguirre  
Sub Prefecto de Ventanilla

Cmdte. PNP Juan Carlos Miranda Hidalgo  
Comisario de Ventanilla

May. PNP Elmer Vidal Cabera  
Comisario de Pachacútec

Cap. PNP Wilson García Pastor  
Repres. Comisario de Villa los Reyes

May. PNP César Gómez Casani  
Repres. Jefe DEPINCRI



**5º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021**

Dr. Gilberto Oscar Pinillos Cadillo  
Repres. **Ministerio Público**

Dr. Milton Bravo Ramírez  
Repres. **Corte Superior de Justicia de Ventanilla**

Mg. Freddy Napoleon Núñez Goycochea  
Director de **Defensa Pública** y Acceso a la Justicia  
de Ventanilla.

Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas  
Presidente de la **Comisión de Seguridad Ciudadana - MDV**

Srta. Victoria Díaz Tarazona  
Articuladora Territorial Programa Multisectorial  
**Barrio Seguro**

Sra. Angélica Margarita Prada La Rosa  
Coordinadora Distrital de las  
**Juntas Vecinales de la PNP**



Municipalidad Distrital de Ventanilla  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**5º ACTA DE SESION ORDINARIA DEL 2021**

Lic. Zonia Cano Sánchez  
Repres. Del **CEM** - Ventanilla

Mg. Félix Martín Matos Caparo  
Representante de la **UGEL** Ventanilla

Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello  
Repres. **Red de Salud** - Ventanilla

Lic. Katherine García Gonzales  
Representante de **Servicios de Orientación al Adolescente**